

Guayaquil, Mayo 23 del 2008

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELECTROLOGICA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

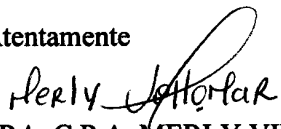
Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **ELECTROLOGICA S.A.**, me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Ing. ANGEL CASTRO PEÑARRETA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido asignada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado es la Utilidad de \$ 2,063.93, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de Compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente


SRA. C.P.A. MERLY VILLAMAR MENDIETA
COMISARIO

